

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL TOGETHERFAMA S.A."

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho de abril de dos mil dieciséis, a las 09H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Fundacion Olamar	792 00	792 00	99%
Sandra Mantza Barrera Pastrano	8 00	8 00	1%
TOTAL	800 00	800 00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano, Presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Javier Eduardo Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General.

La Presidenta solicita al Secretario que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los accionistas, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2015.**
Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económica del 2015. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
El Gerente General procede a explicar los estados financieros de las empresas, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General. La Junta General por unanimidad excepto la parte pertinente procede a aprobar los balances financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

3. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2015.

El Gerente General informa a la Junta que el ejercicio económico del 2015 la compañía obtuvo utilidades y propone después de la participación trabajadores, impuestos a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 13H30 firmando para constancia de la presente acta, los accionistas por tratarse de una junta universal.



Sandra Maritza Barrera Pastrano
Accionista
Presidenta Junta



Javier Eduardo Barrera Pastrano
Apoderado Fundación Olamar
Secretario Junta – Gerente General